



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00210838--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento COMPUTACION, eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art.1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento COMPUTACIÓN: Área COMPUTACIÓN CIENTÍFICA e INGENIERÍA DE SOFTWARE , según la designación de los siguientes integrantes:

| ÁREA | COMITÉ EVALUADOR | |
|-------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COMPUTACIÓN CIENTÍFICA e INGENIERÍA DE SOFTWARE | Titular | Dr. Ing. Jorge Manuel FINOCHIETTO Mgr. Ing. Juan Francisco WEBER Arq. Jonny GALLARDO (FAUD) Dr. Ing. Herminia Beatriz PARRA de GALLO (UCA-SALTA) Sr. Tadeo ANTONINO |
| | 1° Suplente | Ing. Hugo Santiago CARRER Dra. Ing. Laura Cecilia DIAZ DAVILA D.I. Claudio Javier DUCA (FAUD) Dr. Ing Marcelo Martin MARCISZACK (UTN-FRC) Sr. Julián KREDE |
| | 2° Suplente | Dr. Ing. Aarón Gustavo WOLFMANN Dr. Ing. Mario Rafael HUEDA Dr. Daniel Mario CÁCERES (FCA) Dr. Ing. Roberto GIORDANO LERENA (FASTA) Srta. Julieta BERNAUS |

Art. 2°).- Elévese al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Computación y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concurso para la prosecución de trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

